



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasananantonio@municipalidad.info



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Antonio por este medio **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que esta Corporación Municipal lleva en el año 2022 a los folios 157 al 170 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA NUMERO DIECISÉIS.** En el Municipio de San Antonio Departamento de Intibucá a los dos días del mes de agosto del año 2022. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este Municipio siendo las 3:00 pm en el lugar que ocupa la Alcaldía Municipal. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza presente del señor Vice-Alcalde Municipal Vilkis Efraín Monge y con la asistencia de los señores regidores (as): Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Primer Regidor; Licda. En Periodismo. Nely Marlen Villanueva Cantarero, Segunda Regidora; Licda. Dolores Suyapa Lemus Santos, Tercera Regidora; Sr. José Rosendo Cornejo Hernández, Cuarto Regidor; Prof. Alan Jeovany Milla Quinteros, Quinto Regidor; Licda. Marta Maribel Ramos Ramos, Sexta Regidora; por lo que se desarrolló la siguiente Agenda: 1-Oracion a Dios 2.- Comprobacion del Quórum 3.-Apertura de la sesión 4.-Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda.- 5...6...7.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** 1. La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado realizar extensión eléctrica (compra de cable triple o de bajada) en el sistema de perforación de pozo en la comunidad de Los Llanos aldea de Santa Teresa. 2.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado cancelar los derechos laborales a la profesora Martha Lila Cantarero Quintero durante el tiempo laborado en esta institución, quien se desempeñó en el departamento de la Oficina de la Mujer (OMM), lo cual asciende a la cantidad de Lps 45,611.02 es un acuerdo consensuado. 3.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado propiciar capacitación a través de una institución para fortalecer las capacidades de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.) absorbiendo los gastos que conlleve, destinando la cantidad de Lps 30,000.00. 4.- La Corporación Municipal mediante oficio recibido número 265 del Juzgado Segundo de Letras de la Esperanza, Intibucá donde es manifestado que la señora MARIA MARTHA DOLORES CHAVEZ DE MENDOZA está tramitando DEMANDA DIVORCIO contra el señor JUVENTINO MENDOZA MARTINEZ, en respuesta a los solicitado por unanimidad de votos ACUERDA: Que dicho juzgado se



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasanantonio@municipalidad.info



apersona en si o con representación del mismo para realizar la medición pertinente, además que proceda de inmediato a solicitar elementos policiales para que brinden seguridad, notificar a las partes en conflicto para que se presenten y sean testigos de la acción a realizar, toda esta coordinación deberá estar realizada por el departamento de justicia en mención. 5.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la incorporación de la fianza del señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, con Documento Nacional de Identificación No.1010-1985-00086 y el Lic. Francisco Javier Salez Hernández, con Documento Nacional de Identificación No.1010-1992-00024 a la póliza colectiva de las fianzas de la AMHON así mismo autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios. 6.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado las modificaciones presupuestarias; traspasos entre cuentas para cubrir gastos de inversión y administración.

DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	01000000030001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	01000000030001242015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	03000000010001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	03000000020001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasanantonio@muicipalidad.info



DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	03000000030001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	04000000010001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	05000000020001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	05000000010001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	04000000030001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180011-001-01	32,000.00
	TOTAL DE DEBITO	32,000.00
CREDITO	CUENTA	VALOR
Sueldos básicos Vice Alcalde	01000000020001110011-001-01	32,000.00
	TOTAL DE CREDITO	32,000.00
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180011-001-01	30,000.00
Sueldos básicos técnico de proyectos	04000000030001210011-001-01	67,063.63
	TOTAL DE DEBITO	97,063.63
CREDITO	CUENTA	VALOR
Sueldos básicos 12100	03000000010001210011-001-01	97,063.63



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasantonio@muicipalidad.info



		TOTAL DE CREDITO	97,063.63
DEBITO		CUENTA	VALOR
Dirección Municipal de Justicia-sueldos básicos		04000000020001110011-001-01	50,000.00
		TOTAL DE DEBITO	50,000.00
CREDITO		CUENTA	VALOR
Viáticos nacionales		01000000020002621011-001-01	50,000.00
		TOTAL DE CREDITO	50,000.00
DEBITO		CUENTA	VALOR
Sueldos básicos contabilidad		03000000020001110011-001-01	35,000.00
		TOTAL DE DEBITO	35,000.00
CREDITO		CUENTA	VALOR
Administración catastral - complementos		03000000040001160011-001-01	35,000.00
		TOTAL DE CREDITO	35,000.00
DEBITO		CUENTA	VALOR
Subsidio a la administración central (EDUCACION)		11010000010005511011-001-01	430,000.00
		TOTAL DE DEBITO	430,000.00
CREDITO		CUENTA	VALOR
Adquisición de terreno para construcción cancha multiusos (contraparte): Loma La Pava, Casco Urbano.		12010090000094721011-001-01	430,000.00
		TOTAL DE CREDITO	430,000.00
DEBITO		CUENTA	VALOR
Enchapado tramo de calle Bañaderos		13010040000044721011-001-01	156,544.14
		TOTAL DE DEBITO	156,544.14
CREDITO		CUENTA	VALOR
Participación ciudadana atención al contribuyente		12020000010005420011-001-01	156,544.14
		TOTAL DE CREDITO	156,544.14
DEBITO		CUENTA	VALOR
Enchapado tramo de calle Bañaderos		13010040000044721011-001-01	20,000.00
		TOTAL DE DEBITO	20,000.00
CREDITO		CUENTA	VALOR
Preservación de patrimonios municipal (mantenimiento de obras municipales)		12040010000012340011-001-01	20,000.00
		TOTAL DE CREDITO	20,000.00
DEBITO		CUENTA	VALOR
Mantenimiento, ampliación, mejora, extensión de calles San Antonio.		13010010000012340011001-01	30,000.00
		TOTAL DE DEBITO	30,000.00
CREDITO		CUENTA	VALOR
Mejora de sistema de agua para consumo humano Corralitos		110201000000547110-001-01	30,000.00
		TOTAL DE CREDITO	30,000.00
DEBITO		CUENTA	VALOR
		13010010000012340015013-01	120,000.00



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasantonio@muicipalidad.info



Mantenimiento, ampliación, mejora, extensión de calles San Antonio.	TOTAL DE DEBITO	120,000.00
CREDITO	CUENTA	VALOR
Adquisición de terreno para construcción de cancha multiusos (contraparte): Loma La Pava, Casco Urbano.	12010090000024721015-013-01	120,000.00
	TOTAL DE CREDITO	120,000.00
DEBITO	CUENTA	VALOR
Enchapado de tramo de calle Bañaderos	13010040000044721011-001-01	61,300.00
	TOTAL DE DEBITO	61,300.00
CREDITO	CUENTA	VALOR
Fortalecimiento a las capacidades municipales	13030000010005420011-001-01	61,300.00
	TOTAL DE CREDITO	61,300.00
DEBITO	CUENTA	VALOR
Enchapado de tramo de calle Bañaderos	13010040000044721011-001-01	18,000.00
	TOTAL DE DEBITO	18,000.00
CREDITO	CUENTA	VALOR
Mejoramiento, mejora y extensión de sistema eléctrico El Sitio 2021.	12010070000034721011-001-01	18,000.00
	TOTAL DE CREDITO	18,000.00
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	01000000030001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	01000000030001242015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	03000000010001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	03000000020001152015-013-01	270.94



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasantonio@muicipalidad.info



	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	03000000030001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	04000000010001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	05000000020001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	05000000010001152015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94
DEBITO	CUENTA	VALOR
Dietas	01000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE DEBITO	270.94
CREDITO	CUENTA	VALOR
Décimo cuarto mes	04000000010001180015-013-01	270.94
	TOTAL DE CREDITO	270.94

8.- Cierre de la sesión. No habiendo más de tratar de dio por finalizada la sesión siendo a las 4:23 pm. -Firmando para constancia. -Firma y Sello de la Secretaria Municipal Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasanantonio@municipalidad.info



Y para los fines legales que estimen conveniente se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá a los catorce días del mes de septiembre del año 2022.



Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasanantonio@municipalidad.info



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Antonio por este medio **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que esta Corporación Municipal lleva en el año 2022 a los folios 171 al 178 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA NUMERO DIECISIETE.** En el Municipio de San Antonio Departamento de Intibucá a los veintitrés días del mes de agosto del año 2022. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este Municipio siendo las 3:00 pm en el lugar que ocupa la Alcaldía Municipal. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza presente del señor Vice-Alcalde Municipal Vilkis Efraín Monge y con la asistencia de los señores regidores (as): Licda. Dolores Suyapa Lemus Santos, Tercera Regidora; Sr. José Rosendo Cornejo Hernández, Cuarto Regidor; Prof. Alan Jeovany Milla Quinteros, Quinto Regidor; Licda. Marta Maribel Ramos Ramos, Sexta Regidora; ausentes los regidores (as): Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Primer Regidor; Licda. En Periodismo. Nely Marlen Villanueva Cantarero, Segunda Regidora; por lo que se desarrolló la siguiente Agenda: 1.- Oración a Dios 2.- Comprobación del Quórum 3.- Apertura de la sesión 4.- Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda.- 5...6...7...8...9...10...11...12.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** **1.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado celebrar el día del niño realizando la compra de 70 piñatas, confites, bombones, juguetes, galletas entre otros, brindando una bolsita a cada niño (a) matriculado en los diferentes centros educativos del municipio, monto económico que asciende a la cantidad de Lps 100,000.00. **2.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 40,000 para la celebración de fiestas patrias en fecha 15 de septiembre del presente año con la participación activa de las redes educativas, desarrollando un programa alusivo a la fecha a la vez que se participará en el desfile. **3.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 25,000 para realizar excursión de docentes como un estímulo en honor al día del maestro hondureño que se celebra en fecha 17/09/2022. **4.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado delegar al compañero regidor Alan Jeovany Milla Quinteros para informar al ex- regidor Rubén Arturo Cedillo Orellana del incumplimiento del artículo 35 de



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: intibucasantonio@muicipalidad.info



la ley de municipalidades, en cuanto al deber de todo miembro de Corporación Municipal de firmar acta respectiva para el pago de dieta por su asistencia a la sesión ya que debe firmar de seis sesiones. **5.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado aceptar la decisión de la compañera regidora Nely Marlen Villanueva Cantarero de renunciar a la dieta asignada como regidora por sesión asistida, quedando a desempeñar su cargo ad-honoren debido a que labora en la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) en apego al artículo 258 de la Constitución de la República. **6.-** La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la ampliación al acuerdo N°11 del acta N°2 de fecha 02/02/2022 por la compra de útiles escolares por la cantidad de Lps 7,182 como complemento de pago. **13.-** Cierre de la sesión. No habiendo más de tratar de dio por finalizada la sesión siendo a las 5:52 p.m. -Firmando para constancia. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Y para los fines legales que estimen conveniente se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en el municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá a los catorce días del mes de septiembre del año 2022.



Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado
Secretaria Municipal